



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PREVISTA EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UNA PLAZA EN LA ESCUELA HOGAR DE TERUEL PARA EL CURSO 2022-2023

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2022 de la Directora General de Personal, se convoca la provisión de la plaza que arriba se indica.

De conformidad con los apartados NOVENO Y DÉCIMO de la Convocatoria, una vez realizados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a lo previsto en la misma,

ACUERDO:

Primero. - Hacer público el Anexo I: LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS, no constando en expediente solicitudes excluidas.

Segundo.- Hacer público el Anexo II: LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIONES OBTENIDAS (a falta de la entrevista)

Tercero.- Hacer público el Anexo III CALENDARIO DE LA DEFENSA DE LA MEMORIA-PROYECTO DE ACTUACIÓN INDIVIDUAL (ENTREVISTAS)

Cuarto. - Las personas candidatas que presenten alegaciones o subsanaciones al listado indicado en el Anexo II, deberá presentarlas, preferentemente, a través del Registro Electrónico de Aragón <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general> o a través de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y remitir una copia escaneada de la justificación de la entrada en registro de la mismas, por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: upeteruel@educa.aragon.es .

Con la publicación de los listados mencionados se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Teruel, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN